



ALCALDIA LOCAL DE SUBA
INSPECCION 11B DE POLICIA

Al contestar por favor cite estos
Radicado No. 20196140539081
Fecha: 24/10/2019

COMUNICACION

Bogotá D.C, 24 de octubre de 2019

Referencia: Radicado Inicial Queja: 20186150092162 Expediente Orfeo: 2018614490100192E

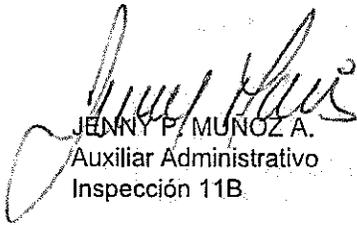
Señor(a)
MAYIE ANDREA VASQUEZ HORTA
DIRECCION: NO APORTA
CORREO: NO APORTA
TEL. NO APORTA
Ciudad

ASUNTO: TRASLADO DE EXPEDIENTE 2018614490100192E URBANISMO

En cumplimiento del Auto de fecha 22 de Octubre de 2019 proferido por la Inspectora 11 B de Policía, se notifica que una vez revisadas las presentes diligencias y los aplicativos institucionales, cursa en la Inspección 11 A el expediente No. 2018614490100053E de Urbanismo por los mismos hechos en la misma dirección.

De conformidad con el artículo 1 del Código General del Proceso, en concordancia artículo 148 ibidem, se procede a dar traslado de las presentes diligencias a la Inspección 11 A para que se continúe de conformidad con la Ley 1801 de 2016, por lo anterior, el proceso que se llevaba en este Despacho, reposará dentro de las diligencias que se llevan a cabo en la Inspección 11 A.

Cordialmente,


JENNY P. MUÑOZ A.
Auxiliar Administrativo
Inspección 11B

